

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 1 de 15

Fecha y Hora de la Reunión	dd/mm/año	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
	23-04-18	10:00 AM	1:00 pm
Lugar de la Reunión	Sala de reuniones del Estadio Nemesio Camacho El Campin.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
• Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol - CDSCCFB # 014			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
Temas			
1. DIMAYOR			
2. Santa fe vs Flamengo - Copa Libertadores			
3. Millonarios vs Huila - Liga Águila			
4. Bogotá vs Real Santander - Torneo Águila			
5. La Equidad vs Nacional - Liga Águila			
6. La Equidad vs Santa fe -Liga Águila			
ASISTENCIA			
VOZ Y VOTO			
Sec. Distrital de Gobierno - SDG	X	Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SCJ	X
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOB	X	Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	X	Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	x
Liga de Fútbol de Bogotá		Club	X
ENTIDADES INVITADAS			
Instituto De La Participación Y Acción Comunal – IDPAC	X	TRANSMILENIO	X
Defensoría del Pueblo	X	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR	X
Personería	X	Secretaría Distrital de Salud - SDS	X
Operador de Salud	X	Operador Logístico	X
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
Se da inicio a la reunión N° 014 de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá.			
Se da la bienvenida a las entidades y se desarrolla la agenda del día			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 2 de 15

IDPAC

Comisión Bucaramanga: barras y puertas abiertas

SCJ

- Enviamos invitación a Dimayor vía oficio para temas de partido Equidad – Nacional y carnetización.

TORNEO ÁGUILA – FECHA 12 BOGOTÁ F.C. – REAL SANTANDER ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO

SÁBADO 28 DE ABRIL DE 2018	CLASE C BAJA
Inicio del partido	2:00 PM
Apertura de puertas	1:30 PM
Instalación P.M.U. verificación	1:00 PM
Instalación de recursos	12:30 M
Ingreso elementos barras	1:00 PM
Servicio principal de la Policía (instalado)	11:00 AM
Ingreso de alimentos y operadores.	12:00 M
Finalización del partido	3:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	15 MIN

Bogotá F.C.

- Se habilitará la tribuna en Occidental norte – 500 boletas.

CDSCCFB

- Ninguna de las entidades presentes tenemos novedades respecto a estos partidos y estamos de acuerdo con las condiciones del mismo. Se realizará PMU de verificación.
- Se revisará el partido pasado con Bogotá.

IDPAC

- En el partido de Bogotá, llegaron 2 buses de los visitantes y todos estos hinchas, que pertenecen a barras, tenían las cortesías.
- Recomendamos al club que cuando se tomen decisiones de restricción de ingreso se publiquen en sus redes sociales y se lo comuniquen al club ya que ellos viajan 16-17 horas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 3 de 15

**COPA LIBERTADORES- JORNADA DE GRUPOS – FECHA 4
SANTA FE - FLAMENGO
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN**

MIÉRCOLES 25 DE ABRIL DE 2018	CLASE B
Inicio del partido	7:45 PM
Apertura de puertas	5:45 PM
Instalación P.M.U.	4:45 PM
Instalación de recursos	3:45 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	3:45 PM
Ingreso elementos barras	4:45 PM
Servicio preliminar de la Policía	12:45 M
Servicio principal de la Policía (instalado)	4:45 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:45 PM
Finalización del partido	9:30 PM
Tiempo estimado de evacuación	45 MIN

Club Santa Fe

- Visitante en Occ norte, se le van a obsequiar 100 boletas al equipo visitante.
- Recordar los elementos que están prohibidos por Conmebol por reglamento.
- La GARS solicitan el uso de un tifo, y eso lo charlaremos nosotros con el delegado de la CONMEBOL.
- Para el equipo visitante está prohibido el ingreso de elementos, ya que presentan antecedentes de pólvora en otros estadios del continente según petición de Conmebol
- Está prohibido el claxon ya que se acciona mediante un dispositivo de aire.
- Los visitantes deben ingresar con documento que acredite que son extranjeros que es parte del derecho de admisión que tiene el club.

IDPAC

- Colocar estas restricciones en la página del club.

Policía

- No tenemos conocimiento de barras organizadas, pero calculamos que tendremos acá ya que los siguen mucho.

SDG

- Estar pendientes por los antecedentes de la barra y reforzar las medidas de seguridad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 4 de 15

- Cumplimiento de resolución de aprobación y lo que se comenta en la comisión.
- Estrictos en el ingreso de los elementos de barras.
- Donde haya barras, sean locales o visitantes no puede haber menores de 14 años.

Alcaldía local

- Cumplimiento de horarios y el cuidado y la atención a la parte exterior del estadio El Campín.

IDIGER

- Hay que transmitir muy bien la información a los hinchas tanto locales como visitantes, para evitar inconvenientes en el evento.
- Acompañaremos en PMU y solicitamos cumplimiento de horarios.

Gustavo Morelli – Vía telefónica

- Está circulando una información por redes sociales en la que se dice que Conmebol prohibió todo tipo de elementos, esto es falso. Para aclarar, el reglamento no ha cambiado de ninguna forma y no se pueden ingresar elementos en cantidad tal que no permitan la identificación de los asistentes.

SSCJ

- Es importante mencionar que para el anterior partido en el que jugó Millonarios un delegado de CONMEBOL, informó al club que solo se podían ingresar los instrumentos, negando el ingreso de las banderas.

IDPAC

- Haremos acompañamiento con aproximadamente 10 personas y los gestores de barras.
- Pedimos reforzar la requisa por temas de pólvora.

Personería

- Haremos acompañamiento.

Admin escenario

- El uso de la gramilla se determinará el día con el comisario de la CONMEBOL.

Operador de salud

56 aux, 4med, 4 mec y 2 TAM.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 5 de 15

TM, TM Zonal, Bomberos

- Sin novedad

SCJ

- Mediante el club que se informe a Conmebol las restricciones a Flamengo
- A Policía que se de el ingreso de elementos a la hora, ya que en algunos partidos están formando en el momento de ingreso de las barras.
- Tendremos ingreso de Gestores de Convivencia.

Representante de Comunidad Santaferña

- Venimos a confirmar que los elementos que ingresamos están permitidos

Policía Nacional – Jefe de planeación

- Vengo a acompañar y a presentarme como jefe de planeación.
- La utilización de los detectores de metales es muy importante.
- Debemos ver a los Policías como seres humanos
- Alrededor del Campín debemos reforzar y oficiar para el tema del alumbrado público por la 53 en sentidos oriental y occidental.
- Los días de contingencia y que haya muchos eventos que se tenga en cuenta.

Alcaldía Local

- Desde inicio de año hemos generado mesas de trabajo que generen rutas de acción para que se mitigue en la medida de lo posible las afecciones por la población flotante los días de eventos en el estadio El Campín.

IDPAC

- Que alc local realice enlace con Codensa para que se haga un barrido de luminarias y potencialización del alumbrado público.

Santa Fe

- En algún momento se usó estos arcos de detectores de metales, pero, no se volvieron a usar ya que no están dentro del plan, generaron demoras en el ingreso y no fueron funcionales en su momento.
- La Policía ha sido muy efectiva con la incautación de armas blancas en los últimos meses.

	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016 de	Página 6 de 15

SDG

- Si bien los detectores de metales manuales nos ayudan, esto no evitan el ingreso de otros elementos y la requisa manual es necesaria realizarla.
- Debemos revisar la norma para ver quién debe adecuar el escenario para el tema de los detectores de metales y otras condiciones de seguridad

IDRD

- El instituto está trabajando en conjunto con la SCJ para el tema de los biométricos, sin embargo, se está haciendo la respectiva gestión para que pueda darse.

IDPAC

- Se han presentado ingresos irregulares en el estadio y las barras le han dicho a la logística que nosotros como instituto autorizamos los ingresos.
- Se reitera que la única forma del ingreso al estadio es con boletería.
- No estamos en contra que el club les regale las boletas a los asistentes, solo que ellos deben ingresar por las puertas habilitadas y con boleta.

Club Santa Fe

- La Dimayor prohibió la entrega de boletas a barras y asistentes.
- No está permitido el traslado de ningún asistente de tribuna por parte de ninguna entidad, como lo evidenciamos por parte de personal del IDPAC en el partido con Once Caldas.
- Nosotros como club no permitimos el traslado de nadie, a las personas les planteamos que se quedan en la tribuna de la cual tienen boleta o se retiran del evento.

SDG

- Nos preocupa que se estén presentando ingresos irregulares al estadio ya que es algo que estamos trabajando desde el 2016.
- Si hay ingreso irregular se está dando información falsa al PMU en materia de aforo, todo asistente debe entrar por los molinetes.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha de Vigencia: 10/10/2016	Página 7 de 15

**LIGA ÁGUILA – FECHA 18
MILLONARIOS - HUILA
ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPÍN
SÁBADO 28 DE ABRIL DE 2018**

	CLASE B
Inicio del partido	6:00 PM
Apertura de puertas	4:00 PM
Instalación P.M.U.	3:00 PM
Instalación de recursos	2:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos	2:00 PM
Ingreso elementos barras	3:00 PM
Servicio preliminar de la Policía	11:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)	3:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	1:00 PM
Finalización del partido	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	30 MIN

Millonarios

- El club no tiene ningún tipo de convenio con las barras y les damos 0 boletas, les pedimos que nos informen de ello en el PMU ya que entonces sería la logística a bien propio la cual está dando esos ingresos.

IDPAC

- Hubo una queja de parte de integrantes de CADC porque vieron ingresos irregulares por personas de Blue Rain.

Millonarios

- Tuvimos problemas el partido pasado ya que no nos autorizaron ingreso de elementos y querían que abriéramos las puertas una hora antes.

SCJ

- De acuerdo a lo informado, se solicita a las entidades, especialmente a Policía, IDPAC y logística especial atención en la zona sur del estadio, para los partidos de Millonarios, no se puede permitir este tipo de situaciones, porque se vulnera el control que se plantea en este tipo de eventos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 8 de 15

IDPAC

- Las decisiones son las que se toman en CDSCCFB.

SDG

- Se debe informar al PMU de todas las acciones que se van a realizar por parte de las entidades con el fin de coordinar y evaluar la posibilidad de realizarlo.

Club Millonarios

- Tribuna familiar en norte, ingresaran academias y fundaciones.
- En oriental sur ubicaremos a los visitantes tanto barras como residentes e hinchas normales de Bogotá

IDPAC

- Hablamos con Anderson Cruz *Careniña*, y vendrán 2-3 buses desde Huila y contemos con la presencia de los carreteros.

Policía

- Sugiero que hagamos lo mismo con Bucaramanga, llevar los buses a norte y trasladarlos dentro del filtro a oriental.
- Haremos el seguimiento desde la ciudad de Neiva por carretera y requisaremos los buses cuando lleguen.

IDPAC

- Se tomará la medida con policía y demás instituciones de ingresar a las barras visitantes por la parte de oriental norte para ubicarlos en un cajón, debemos estar coordinados para que se pueda para el ingreso de elementos de las barras locales.
- Acompañaremos con funcionarios el evento.
- Les pediremos a los líderes del Huila que lleguen temprano para poder hacer el ingreso efectivo.

SDG

- Estar pendientes por los antecedentes de la barra y reforzar las medidas de seguridad.
- Cumplimiento de resolución de aprobación y lo que se comenta en la comisión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 9 de 15

- Estrictos en el ingreso de los elementos de barras.
- Donde haya barras, sean locales o visitantes no puede haber menores de 14 años.
- El horario de elementos de barras es estricto ya que se destina un recurso de Policía para una requisita bien hecha.
- No puede haber elementos alusivos a barras en la tribuna familiar, en este caso se debe incautar y se entrega al final del juego.
- Si hay menores como escudo deben intervenir ministerio público y policía de infancia y adolescencia

IDIGER

- Especial cuidado con el traslado de los hinchas del Huila entre norte y oriental cuando lleguen los buses.
- Cumplimiento de horarios.

Representante barras de Millonarios oriental

- Ya nos queda claro que no tenemos restricciones para ingresar elementos.

IDPAC

- Haremos el acompañamiento con cerca de 15 personas

Personería

- Haremos acompañamiento para revisión de buses visitantes e ingreso.

IDRD, UAECOB, TM troncal y zonal

Sin novedad

Operador de salud

56 aux

4 med

4 mec

2 tabm

SCJ

- Realizaremos acompañamiento con el equipo de Gestores de Convivencia.
- Estar pendientes de los ingresos irregulares en la tribuna sur

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 10 de 15

Operador logístico

- Estuvimos en el partido pasado y hablamos con Frank Poveda y según el coordinador de ese día del partido no ingresó nadie sin boleta fue una manipulación de información por parte del líder de esta barra.

SDG

- La persona que esté manipulando la información se le debe hacer un comparendo.

Millonarios

- Debe elevarse la información al PMU

SCJ

- Hay que considerar las personas que están en ese momento y revisar sus condiciones de seguridad

IDPAC

- Las decisiones de PMU son de todas las entidades

Millonarios oriental

- Que nos ayuden con el compromiso de la entrada de visitantes
- Tenemos entendido que la restricción para el partido con Deportivo Lara fue por inconvenientes en avellaneda
- Entraron trapos (San Isidro) que no son de nuestras agremiaciones

**LIGA ÁGUILA – FECHA 16
LA EQUIDAD – SANTA FE
ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO**

JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018	CLASE C
Inicio del partido	6:00 PM
Apertura de puertas	5:00 PM
Instalación P.M.U.	4:30 PM
Instalación de recursos	4:00 PM
Ingreso elementos barras	4:30 PM

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 11 de 15

Servicio principal de la Policía (instalado)	2:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.	2:00 PM
Finalización del partido	7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación	30 MIN

Equidad

- Se habilitará la tribuna norte y occidental, en la norte ingresará la barra de la Guardia.
- No se espera una gran afluencia de público teniendo en cuenta los resultados del equipo visitante y por la hora y fecha del partido.

Policía

- Pendiente del ingreso de los elementos en lateral norte.
- Las barras de oriental no llevan elementos cuando visitan Techo.

Admin escenario, alc local Kennedy,

Sin novedad

SDG

- Cumplimiento de horarios
- Pendientes para el ingreso de elementos y las personas en los alrededores del estadio
- Acompañamiento de alcaldía local en los PMU

Alcl local de Kennedy

- Activaremos un grupo de 4 persona para ese día en la parte de afuera.

IDIGER

- Recordar el aforo para esta categoría el cual es de 1926 personas.
- Cumplir con el recurso logístico Clase C, y considerar el tener un recurso adicional de recursos logísticos para reforzar lateral.

IDPAC

Acompañaremos el evento con un grupo de funcionarios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	Página 12 de 15

Op salud

14 aux
1 MEC
1 med
1 TABM

SCJ

- Les recomendamos tener un recurso adicional para la tribuna lateral, en salud y logística, teniendo en cuenta a las observaciones que se han realizado en otros partidos de fútbol.

TM zonal y troncal, UACEOB

- Sin novedad

SCJ

- Acompañaremos con equipo de Gestores de Convivencia. Hacer el respectivo control en maratón.
- Atender las respectivas observaciones de las entidades.

LIGA ÁGUILA – FECHA 18 LA EQUIDAD – ATLÉTICO NACIONAL ESTADIO METROPOLITANO DE TECHO

DOMINGO 29 DE ABRIL DE 2018		CLASE A
Inicio del partido		6:00 PM
Apertura de puertas		4:00 PM
Instalación P.M.U.		3:00 PM
Instalación de recursos		2:00 PM
Cierre de Vías con vallas y demás elementos informativos		2:00 PM
Ingreso elementos barras		3:00 PM
Servicio preliminar de la Policía		9:00 AM
Servicio principal de la Policía (instalado)		1:00 PM
Ingreso de alimentos y operadores.		12:00 M
Finalización del partido		7:45 PM
Tiempo estimado de evacuación		30 MIN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 13 de 15

Equidad

- No desconocemos que las barras de Nacional tienen y generan unas problemáticas
- Dimayor pide que la Alcaldía envíe un comunicado en el que solicite el cambio de estadio.

SCJ

- La Secretaría Distrital de Seguridad como secretaria técnica de la Comisión de Fútbol de Bogotá, emitió un oficio a la Dimayor respecto al partido en mención. *(Se da lectura al oficio y se anexa a este documento).*
- A la hora no se ha recibido respuesta de manera formal, por parte de la DIMAYOR.

IDPAC

- Queremos poner en conocimiento algunos hechos que se han sucedido en el estadio de Techo cuando juega Nacional:
 1. Conflictos al interior del estadio
 2. Vienen al menos 10 buses de Medellín, además de las filiales de los alrededores de Bogotá y Cundinamarca
 3. No desconozcamos que hay conflictos entre las barras principales de este equipo (Nacional).
- Es demasiado complejo este partido en tema de manejo de las barras futboleras.

SDG

- Además de los posibles inconvenientes que se pueden presentar al interior del estadio, el problema es de orden público en la localidad el cual es muy grave.
- No podemos permitir que la DIMAYOR decida sobre los problemas de seguridad que se puedan presentar en la ciudad, por eso se realizó la petición con tiempo.

Alcaldía local Kennedy.

- Desde nuestra alcaldía NO tenemos capacidad de respuesta ya que hay zona de comercio y residencia y se genera un problema muy grave.

Policía Nacional

- Adicionalmente tenemos barras fuertes de Millonarios en Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 14 de 15

IDRD

- Por tema de gramilla, número de partidos y condiciones climáticas no se puede prestar el estadio, el día de hoy recibimos el estudio técnico de la gramilla y no es posible jugar 5 partidos en menos de 7 días.
- No teníamos conocimiento que la DIMAYOR programaría un partido aplazado en ese mismo tiempo. Además, los partidos que se jugaran son de tipo internacional, hay que considerar todos los factores anteriormente mencionados.

SCJ

- Qué opciones tenemos para que se juegue este partido

IDPAC-

Delegación

Alcalde

Mayor

- Todo oficio debe tener una respuesta así que solicitamos a la Personería emitir un comunicado en el que se pregunte a Dimayor el por qué no responde a los comunicados de la Comisión

Policía Nacional

- Escribir a Medellín y solicitar que las barras no vengan a la ciudad por el impacto que tiene para la misma.
- Sugerimos que no se ingresen elementos de animación
- El recurso de Policía para Techo es menor

IDPAC

sugerimos ingresar a Nación Verdolaga a la tribuna lateral norte y si se puede, que Los del Sur ingrese a occidental sur .

SDG

- Sugerimos que se habilite un filtro por el parqueadero hacia oriental

CDSCCFB

- Teniendo que no es posible que el IDRD nos informa que, por afectación de la cancha, no es posible utilizar el estadio El Campín, se tomaran las medidas pertinentes para mitigar las afecciones en materia de seguridad y convivencia:
- No se permitirá el ingreso de barras futboleras de Nacional.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Acta de Reunión	Código:	F-DS-10
			Versión:	5
			Fecha Aprobación:	
			Fecha Vigencia: 10/10/2016	de Página 15 de 15

- No se permitirá el ingreso de ningún tipo de elemento de equipo visitante.
- Se revisará la posibilidad de habilitar otro filtro por parqueadero porque se conoce que podrían ingresar barras futboleras y es mejor tener esa opción.
- Se debe agregar más recursos para adicionar ese filtro.
- Por parte de las entidades se tendrá el recurso oportuno y adecuado para el manejo de este evento.

IDIGER

- Se realizará la respectiva consulta con el fin de verificar la posibilidad de habilitar este nuevo filtro.

SCJ

- Estaremos atentos a la información y si es necesario se citara a reunión extraordinaria.

FIN DEL ACTA No. 14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 1 de 2

CDSCCFB - FECHA 23-04-18 SESIÓN N° 14

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Dionatan Leondo Hurtado	Operador Salud	2253198	fixa.primera@seguimex.com	
2	Rene Chinchilla Galan	IDEP - Campia	3102062195	rene.chinchilla@iddep.gov.co	
3	Alonso Cardenas S	MILLONARIOS	3106880322	alonso.cardenas@millonarios.gov.co	
4	MANUEL MIRANDA	P.L.T.	3134352944	mane.m.p@hotwire.com	
5	Oswaldo Carques	SDPAC	320494009	osw1982@e-gmail.com	
6	JULIAN P/A 2	TRPAC	311304487	julian	
7	JUAN CARLOS JACCHER	IDPOC	320792704	Jcarlos@participa	
8	Yaroslav Delgado Varela	IDIGER	3007160036	ydelgado@idiger	
9	Laura Medina Ruiz	ALI	3008119033	lauramedina@hotmail.com	
10	Jesús Corona Ardila	SD6 - DCDs	3153239089	jesuscorona@seguimex.com	
11	DAIRO JOSE GUITIAN	IDRD	3057681163	daire.guitian@idrd.gov.co	
12	Eduardo Maldonado	Equidad	3168332427	eduardo.maldonado	
13	RAFAEL RUBIANO	COMUNIDAD SAN	3212584904	rafael.cardinal@seguimex.com	
14	EDWIN ANDRES SANCHEZ	PONAL	3204749262	edwin.sanchez@seguimex.com	
15	Oscar Dario Cristancho Izquierdo	SSCT - M206	3112599426	odensanchez@gmail.com	
16	Victor Manuel Macias Diaz	PONAL	321747795	victor.macias@seguimex.com	
17	GORDON VERNER	PONAL	350215033	gordon.verner@seguimex.com	
18	Leyla A. Bernal Martinez	Sanla Te	3132510919	georgina.administradora@indopidestep.gov.co	
19	Alfonso Romero Silva	SETE - Kaper	3157257311	alfonso.romero@seguimex.com	
20	Eduardo Vargas G.	Unibam - Milib	3005082701	eduardo1889@gmail.com	
21	Jesús Corona Monter	Open Group	3118090394	chuchay6420@gmail.com	
22	Luz Adriana Páramo	TM - DTB	3106779063	luzadriana77@hotmail.com	
23	Alberto Salazar Macaya	UAEOS SGR	3202347450	asalazar@seguimex.com	
24	Steven Castro Gamboa	TASA BRT	3006146582	steven-cas2014@hotmail.com	
25	Jenny Pava Pérez	Alcaldía L. Kennedy	3123782214	jenny1191@gmail.com	
26	Stefanny Barreto T.	SSCT	3108042272	stefannybarreto@seguimex.com	
27	Javier Velásquez	ALCALDIA	3002184226	edixonvelasquez@gmail.com	
28	José G. Revilla N.	P.S.C.J	3013060552	joseluisrevilla@gmail.com	



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

